



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal
Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Municipal
Lic. Jonny Cruz Rosales
Director De La Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Zazil-Ha Del Roció Mex Lara
Romualdo Dzul Villarreal



Año: II Numero: 22

Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal Y Becan Col. Centro.

C. P. 24640 Tel. 9838716106

Publicación Periódica



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Índice De Contenido	Páginas
Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul	03
Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria A La Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria De Cabildo	05
Certificación De La Sesión De Cabildo	06
Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	07
Convocatoria A La Décima Séptima Sesión Ordinaria De Cabildo	13
Certificación De La Sesión De Cabildo	14
Decima Séptima Sesión Ordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	15
Certificación Del Flujo De Efectivo De 01-29 De Febrero De 2020	20
Estados De Actividades De 01-29 De Febrero De 2020	21



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.
Comisión: Turismo y Obras Públicas.

C. Nicolás López Ortiz
Segundo Regidor.
Comisión: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.
Comisión: Asuntos Religiosos y Salud.

C. Luis Humberto Castillo Àrciga
Cuarto Regidor.
Comisión: Servicios Públicos-Juventud.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.
Comisión: Desarrollo Urbano- Protección Civil.

Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.
Comisión: Mercado, Rastro, Panteones.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.
Comisión: Derechos Humanos- Personas con Discapacidad.

C. Diego López Montejo
Primer Síndico.
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Segundo Síndico.
Síndico De Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul

L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar
Tesorero Municipal

Lic. Alfredo Suarez Dennis
Director De La Contraloría Interna

Lic. José Del Carmen Cabrera Domínguez
Oficial Mayor

Ing. Aurelio López Guzmán
Director De Obras Públicas Y Desarrollo
Urbano

Lic. José Del Carmen Contreras De La Cruz
Director De Planeación Y Desarrollo Social

C. Rodolfo Hernández Méndez.
Director De Protección Civil

Prof. Felipe de Jesús Pérez Medina
Director De Educación, Cultura Y Deporte

C. José Enrique Ventura Pérez
Director De Smapac

Ing. Antonia López Díaz
Director De Desarrollo Económico

Lic. Enrique Rodríguez Córdova
Director De Turismo

Lic. Julio Iván Munguía Alcocer.
Jefe Del Departamento Jurídico

C. Elodia López Guzmán
Presidenta Del Patronato DIF.

Lic. María Lucely Ek Cauch
Directora Del DIF Municipal

C. María Natividad Velázquez Martínez
Directora De Equidad Y Género

Ing. Santos Medardo May Coh
Director De Apicultura

Lic. Martin Alejandro Acosta Reyes
Director De Asuntos Internacionales

C. Sebastián López Vázquez.
Director De Pueblos Indígenas.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Lunes 17 de Febrero del año en curso, a las 20:00 horas (8 de la noche) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación para la Presentación del Programa Operativo Anual (POA-PAIP) 2020.
- 5.- Análisis y/o aprobación del Suministro y Distribución del Agua en el Municipio de Calakmul.
- 6.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 17 (DIECISIETE) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2018-2021.**

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 20:00 Horas Del Día **Lunes 17 De Febrero Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC.:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del programa operativo anual (POA-PAIP) 2020.
- 5.-Análisis y/o aprobación del suministro y distribución del agua en el Municipio de Calakmul.
- 6.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio se hizo pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se pone a consideración de la Sesión el Análisis y/o Aprobación del Programa Operativo Anual (POA-PAIP) 2020.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Para el desarrollo del punto número cuatro el Lic. José del Carmen Contreras de la Cruz, Director de Planeación y Desarrollo Social presenta ante el pleno del cabildo el Plan Operativo Anual (POA-PAIP) 2020 de manera general y por diversos rubros: asistencia social, vivienda, infraestructura deportiva, infraestructura educativa, agua potable, pavimentación, electrificación, infraestructura agrícola, infraestructura pecuaria así como la presentación de los proyectos por cada uno de los rubros mencionando que los proyectos se deben de sustentar tomando en cuenta los altos índices de marginación en las comunidades, además del acta de prioridades correspondiente.

La Síndica Jurídica Mtra. Maricela Flores Moo en uso de la palabra dice que se deben de vigilar las obras que se están realizando en las diversas comunidades ya que estas merecen obras de calidad y también mencionó que es importante que los trabajadores que son contratados en las obras que se construyen en el municipio cuenten con seguro social.

El Regidor Ing. Moisés Carreón Cabrera expresa que deben de ser más estrictos en la calidad de las obras que se están construyendo en las comunidades también mencionó que en el 2012 se actualizó la tarifa de transporte de material para las obras que se realizan en las comunidades del municipio.

El Ing. Aurelio López Guzmán, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano da a conocer el proceso administrativo que se maneja para la contratación de obras así como los costos y presupuestos ya establecidos en los manuales de operación.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luís Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número cinco se pone a consideración de la Sesión el Análisis y/o Aprobación del Suministro y Distribución del Agua en el Municipio de Calakmul.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Continuando con el desarrollo de la sesión en uso de la palabra el Presidente Municipal el Prof. Luis Felipe Mora Hernández da a conocer que:

El día Lunes 10 de Febrero del presente año, en la comunidad de Zoh-Laguna se llevó a cabo una reunión de carácter técnico sobre el tema del agua, la cual fue presidida por el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández, y representantes de diversas instituciones: ONG'S, CONANP, representantes del Programa Sembrando Vida, Tren Maya, Pronatura, Fondo para la Paz y Asociación Ganadera de la Región de Constitución de la cual se derivaron los siguientes acuerdos:

1. Incidir en las Políticas Públicas Municipales, mediante acuerdos de cabildo para fortalecer la infraestructura, para la captación y suministro de agua en las comunidades que comprenden el municipio de Calakmul
2. Establecer una mayor coordinación entre Gobierno Municipal y ONG'S, para la atención de la problemática del agua.
3. Establecer un comité para seguimiento y evaluación de las acciones que se realizan en la temática del agua.
4. Promover el uso racional del agua y cultura del agua en el sector turístico, a través del comité de turismo.

Continuando con el desarrollo de la sesión en relación al punto número cinco la Síndica Jurídica Mtra. Maricela Flores Moo dice que es necesario verificar que los beneficiarios de un captador o cisterna vivan en el predio.

El Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez menciona que es importante establecer que los beneficiarios de programas de vivienda cuenten con rotoplas o cisterna para la captación de agua.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Continuando con el tema del agua la Regidora C. María Isabel Baños Baños pide que también se contemplen programas de captadores para uso pecuario.

En relación al tema del agua la Síndica Jurídica Mtra. Maricela Flores Moo menciona que del presupuesto se deben destinar recursos para resolver el problema del agua ya que el problema es nuestro. En respuesta a lo anterior el Prof. Luis Felipe Mora Hernández menciona que cada dependencia (Conagua, Capae e Smapac) tienen sus responsabilidades muy específicas y en el COPLADEMUN se puede exponer el tema del agua por ejemplo el Gobierno Federal anunció un presupuesto para la rehabilitación del acueducto Adolfo López Mateos – Xpujil pero desconocemos cuando se van a iniciar los trabajos correspondientes.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández da a conocer que hay una propuesta para ampliar más tiempo el Plan Emergente del Agua, también tenemos que buscar una estrategia para recuperar el adeudo correspondiente al agua y hablar con las diversas escuelas y dependencias para que nos ayuden con el combustible cuando requieran el apoyo de agua, además comento que el Gobernador del Estado el Lic. Carlos Miguel Aysa González va enviar 10 pipas de apoyo al municipio.

Después de analizar los acuerdos derivados de la mesa técnica de trabajo se determinaron tres puntos de acuerdo.

Numero uno: convocar a una reunión de trabajo con los Directores de SMAPAC, Turismo y Educación, como también los Regidores con la comisión que le corresponda, para generar una estrategia sobre la cultura y captación del agua.

Numero dos: convocar a todas las ONG'S que estén desarrollando trabajos en el Municipio con la finalidad de conocer sus proyectos sobre el tema del agua.

Número tres: convocar a todos los integrantes de las diversas dependencias y organizaciones para establecer el comité de seguimiento y evaluación sobre el tema del agua en el Municipio de Calakmul.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cinco, se somete a votación del pleno.

Por lo que los presentes puntos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad.

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 10:25 horas del día de hoy Lunes 17 de Febrero del 2020 se da por concluida la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.

C. Nicolás López Órtiz
Segundo Regidor.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Síndico Jurídico.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 26 FEBRERO DEL AÑO 2020.

ASUNTO: SE CONVOCA A DÉCIMA SEPTIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Viernes 28 de Febrero del año en curso, a las 20:00 horas (8 de la noche) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable del mes de Enero del 2020.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 05 (CINCO) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 28 (VEINTIOCHO) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

**DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2018-2021.**

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 20:00 Horas Del Día **Viernes 28 De Febrero Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC.:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal.
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable del mes de Enero del 2020.
- 5.-Asuntos generales.
- 6.-Clausura de la sesión.

Para dar inicio se realizó el pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se puso a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable del mes de Enero del 2020.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

En relación al punto número cuatro el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar da a conocer ante el pleno del cabildo los ingresos por recaudación del mes de Enero

En su intervención la Mtra. Maricela Flores Moo, pregunta al tesorero cómo se maneja el rubro de la deuda pública, a lo que el tesorero da una breve explicación al respecto.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el punto número cinco se procedió al desahogo de los asuntos generales:

Continuando con el desarrollo de la sesión en los asuntos generales

El secretario da lectura, a un escrito de la Mtra. Maricela Flores Moo, en la cual manifiesta que no se están manejando bien los contratos laborales de los trabajadores, y en la cual hace referencia que el notario público la trato muy mal.

En su intervención el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández pidió que se debe trabajar en equipo, el tema de los laudos es un problema complicado por lo cual pido que se actúe conforme a la ley, y en el caso del notario si se cometió un error, que se actualice la información y si es necesario se busque otro notario, porque no debemos caer en irresponsabilidades

Continuando con el desarrollo de la sesión en asuntos generales el Ing. Moisés Carreón Cabrera menciona que en la sesión pasada solicito un apoyo de \$ 5,000.00 pesos para los Regidores, el cual fue aprobado por mayoría, por lo que le pregunta al tesorero por que no se cumple algo que fue aprobado por el cabildo.

El tesorero menciona que la Ley financiera no lo permite, los únicos autorizados para dar apoyo es la Presidencia y Secretaria.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Haciendo uso de la palabra el Ing. Moisés Carreón Cabrera, solicita que el acuerdo donde se pidió el apoyo de \$ 5,000.00 pesos para los Regidores sea revocado, ya que no se cumplió con lo acordado.

En su intervención el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández informa que solicito una reunión en la ciudad de Campeche con los representantes de Comisión Federal de Electricidad y CAPAE del Estado, con la finalidad de tratar asuntos relacionados al acueducto y la problemática que presenta la red de energía eléctrica, por lo que la salida es a las 3:00 de la tarde del día 3 de Marzo del presente año, en los bajos de H. Ayuntamiento.

El Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, presenta un informe de seguimiento en relación a los panteones y da a conocer que hasta el momento solo 34 comunidades cuentan con panteón, y que es importante regularizar los terrenos ya que solo tienen constancia de donación. Y se le informo a las comunidades que no cuentan con panteón que deben realizar una asamblea para la asignación de un predio.

En su intervención el Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez pregunta cuál es la situación legal del terreno que ocupa el Mercado Municipal, y el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer informa que solo existe una constancia de donación, por lo que es importante realizar los trámites correspondientes, para tener la certeza jurídica del predio

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 21:55 horas del día de su inicio se da por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.

C. Nicolás López Órtiz
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Síndico Jurídico.



Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020, APROBADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 22 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Año: II Núm. 22 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Municipio de Calakmul Campeche
Estado de actividades
Del 01 de febrero al 29 de febrero de 2020

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	641,177.80	1,405,240.89
IMPUESTOS	333,808.03	1,033,816.44
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	290,732.63	256,070.99
PRODUCTOS	3,137.14	47,646.48
APROVECHAMIENTOS	13,500.00	67,707.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,1864,342.80	18,682,857.41
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,1620,992.34	18,292,821.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	243,350.46	390,035.50
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,505,520.60	20,088,098.30
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,596,685.48	6,350,674.63
SERVICIOS PERSONALES	6,457,104.52	5,642,778.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	455,158.38	79,557.95
SERVICIOS GENERALES	1,984,422.58	628,338.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,188,019.09	838,700.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	563,052.69	622,508.36
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	624,966.40	216,192.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	747,956.30	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	747,956.30	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	34,568.00	100,019.17
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	34,568.00	100,019.17
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	10,567,228.87	7,289,394.16
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,938,291.73	12,798,704.14

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.